



Acta Nº 14

En la ciudad de Asunción, siendo las 13:00 h, del día 9 de mayo de 2019, se reúne el **Consejo** de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, con la presencia del Presidente, Prof. Dr. Eugenio Jiménez Rolón, del Vicepresidente Primero, Prof. Dr. Luis María Benítez Riera y de la Vicepresidente Segunda, Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Módica; se cuenta además, con la asistencia de los Consejeros de Administración y Finanzas, Lic. Roberto Ignacio Torres Cardozo, de Auditoría y Control, Dra. Luz Ramona Antúnez de Estigarribia, de Asesoría Judicial, Dr. Edward Alexander Xavier Vittone Rojas y de Planificación y Desarrollo, Econ. Alberto Martínez Franco, para el tratamiento de los temas relacionados con las áreas de sus especialidades.-----

Durante la reunión se han tomado las siguientes decisiones:-----

1. Vistas las Notas **DGAF** N° **571 (12230)**, de fecha 6 de mayo de 2019, **DGAF** N° **578** (12244), de fecha 6 de mayo de 2019 y DGAF N° 595 (12339), presentadas por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo el Memorando MDT Nº 1124, de fecha 3 de mayo de 2019, del Departamento de Tesorería, por el que se eleva la Autorización de Pago a Proveedores Nº 12 - F.F. 10-Recursos del Tesoro Público, conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la **Resolución CAJ** Nº 495, con la justificación acerca de la presentación tardía del expediente y la solicitud de excepción a ser presentada ante el Ministerio de Hacienda, y considerando lo expresado por los Consejeros del CAJ, en su Nota CAJ Nº 139/2019, de fecha 9 de mayo de 2019, por la que informan que corresponde dar curso favorable a lo solicitado, se resuelve autorizar el pago y el pedido de excepción, de acuerdo al siguiente detalle: -----

Beneficiario	Contrato	Factura N°	Monto total de Factura G	Monto Autorizado G	Orden de Pago	Periodo	F.F.
		Co	orte Suprema de	Justicia			rasya:
Alternativa		001-001-0001034	110.809.675	110.809.675			
Alternativa S.A.	38/18	001-001-0001035	12.499.995	12.499.995	4734	******	10
		SUMA		123.309.670			

2. Vistas las Notas — DGAF N° 572 (12227), de fecha 6 de mayo de 2019, DGAF N° 578 (12244), de fecha 6 de mayo/de 2019 y DGAF Nº 595 (12339), de fecha 8 de mayo de 2019, presentadas por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Admixistración y Finfanzas, remitiendo el Memorando MDT Nº 1122, de fecha 3 de mayo de 2019, de Departamento de Tesorería, por el que se eleva la Autorización de Pago a Proveedores N° 10 – F.F. 10-Recursos del Tesoro Público, conforme lo dispuesto en el Art. de de la Resolución CAJ N° 495, con la justificación acerca de la presentación tardía del expediente y la solicitud de excepción a ser presentada ante el Ministerio de Hacienda, y considerando lo expresado por los Consejeros del CAJ, en su Nota $extbf{CAJ N^{\circ} 131/2019}$, de fecha 9 $extbf{ ilde{f}}$ e mayo de 2019, por la que informan que corresponde dar curso favorable à lo solicitado s# resuelve autokizar el pagó y el pedido de excepción, de acuerdo al siguiente detalle: -

Or. Luis María Benítez Riera Ministro

Edward Vittone

de Eugenio Jiménez Rolón

1/6

Consejero

Lic. Roberto Torres Consejero

Dra. Gladys Bureiro de Módica Ministra

Dra. Luz Ankinez Conselera

Abg. Geraldine Cases Monges **Secretaria**

Econ. Alberto Martinez Franco Consejero





														Z.			

Fecha: 09/05/2019.-

Beneficiario	Contrato	Factura N°	Monto total de Factura G	Monto Autorizado G	Orden de Pago	Periodo	F.F.
		Co	rte Suprema de J	usticia		44 A CO (1885 NOV)	11034159979
La Consolidada	4/10	001-008- 0002181	349.749.000	349.749.000	3447		
S.A. de Seguros	4/19	001-003- 0002102	1.920.285.390	1.920.285.396	3448	****	10
	SU	MA		2.270.034.390			

Beneficiario	Contrato	Factura N°	Monto total de Factura G	Monto Autorizado G	Orden de Pago	Periodo	F.F.
		Co	rte Suprema de J	usticia			
Kuatiapo		001-001-0197447	134.240.300	134.240.300	3298		
S.A.	66/17	001-001-0197991	134.036.211	116.004.084	3302	*****	10
		SUMA		250.244.384			1

4. Vistas la Notas DGAF N° 574 (12228), de fecha 6 de mayo de 2019, DGAF N° 578 (12244), de fecha 6 de mayo de 2019 y DGAF N° 595 (12339), de fecha 8 de mayo de 2019, presentadas por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo el Memorando MDT N° 1121, de fecha 3 de mayo de 2019, del Departamento de Tesorería, por el que se eleva la Autorización de Pago a Proveedores N° 15 – F.F. 10-Recursos del Tesoro Público, conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución CAJ N° 495, con la justificación acerca de la presentación tardía del expediente y la solicitud de excepción a ser presentada ante el Ministerio de Hacienda, y considerando lo expresado por los Consejeros del CAJ, en su Nota CAJ N° 141/2019, de fecha 9 de mayo de 2019, por la que informan que corresponde dar curso favorable a lo solicitado, se resuelve autorizar el pago y el pedido de excepción, de acuerdo al siguiente detalle:

Beneficiario	, /	Contrato		Factura Nº	Monto total de Factura G	Monto Autorizado G	Orden de Pago	Periodo	F.F.
Δ.	1			Co	r y e Suprema de J	usticia			\
Office Compu 8.A.		39/18	00	/ 1-001-0011422	213.137 (187 /	213.137.187	3919/3920		10
AU I		and the second second second second	-	1.	100	-	/ /	/	L

Dr. Edward Vistone

Consejero

Or. Luis María Benítez Riera

Ministro

or Eugenio limenez Rolón Presidente 2/6

Lic. Roberto Torres

Conseier

Dra Gladys Bardiro de Módica Ministra

Conselers

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

Econ. Alberto Martinez Franco Consejero





...//...Acta Nº 14 (continuación)

Fecha: 09/05/2019.-

5. Vista la Nota **DGAF** N° 581 (12251), de fecha 7 de mayo de 2019, presentada por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo el Memorando MDT Nº 1120, de fecha 3 de mayo de 2019, del Departamento de Tesorería, por el que se eleva la Autorización de Pago a Proveedores Nº 16 - F.F. 10-Recursos del Tesoro Público, conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución CAJ Nº 495, y considerando lo expresado por los Consejeros del CAJ, en su Nota CAJ Nº 126/2019, de fecha 8 de mayo de 2019, por la que informan que corresponde dar curso favorable a lo solicitado, se resuelve autorizar el pago de acuerdo al siguiente detalle:------

Beneficiario	Monto Total G	Objeto de gasto	Factura N°	Periodo	Contrato
		Circunscripción Judic	ial de Cordillera		
ANDE	100.725.669	211 – Energía Eléctrica	001-065-4523470		

6. Vista la Nota DGAF Nº 589 (12285), de fecha 7 de mayo de 2019, presentada por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo el Memorando MDT Nº 1128, de fecha 3 de mayo de 2019, del Departamento de Tesorería, por el que se eleva la Autorización de Pago a Proveedores N° 17 - F.F. 10-Recursos del Tesoro Público, conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la $\emph{Resolución CAJ N}^{\circ}$ 495, y considerando lo expresado por los Consejeros del CAJ, en su Nota CAJ Nº 130/2019, de fecha 9 de mayo de 2019, por la que informan que corresponde dar curso favorable a lo solicitado, se resuelve autorizar el pago de acuerdo al siguiente detalle:-----

Beneficiario	Contrato	Factura Nº	Monto total de Factura G	Monto Autorizado G	Orden de Pago	Periodo	F.F.
		Со	rte Suprema de J	usticia			
Barcos y Rodados S.A.	86/17	001-002-0011646	1.249.998.425	1.249.998.425	3824		10

7. Vista la Nota **DGAF** N° **590 (12286)**, de fecha 7 de mayo de 2019, presentada por el **Lic**. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo el Memorando MDT Nº 1129, de fecha 3 de mayo de 2019, del Proveedores N° 18 - F. 10-Recursos del Tesoro Público, conforme lo dispuesto en el Ayt. 2° de la **Resolución CAJ Nº 495,** y considerando lo expresado por los Consejeros del CAJ, en su Nota CAJ Nº 124/2019, de fecha 8 de mayo de 2019, por la que informan que corresponde dar curso favorable a/lo solicitado, se resuelve autorizar/el pago de acuerdo al siguiente detalle:

Dr. Edwar prinis María Benítez Riera

Lic. Roberto Torres

Consejero

Dr. Eugenio Jiménez Rolón presidente

Consejero

Econ. Alberto Martinez Franco

...//...

3/6

Modie

Ministra

Abg. Geraldine Cases Monge's Secretaria

Dra. Luz Antúnez Consejera





.//A	cta N	V° 14	(cont	inua	ción)

Fecha: 09/05/2019.-

Beneficiario	Contrato	Factura Nº	Monto total de Factura G	Monto Autorizado <i>G</i>	Orden de Pago	Periodo	F.F.
		Co	rte Suprema de J	usticia			
		001-003-0001819	89.372.093	89.372.093			
		001-003-0001820	12.180.000	12.180.000	2977		10
La		001-003-0001821	4.255.815	4.255.815			
		001-003-0001822	1.525.380.000	189.091.534	3002		
		001-003-0001816	37.830.000	37.830.000			
La Consolidada		001-003-0001810	85.410.000	85.410.000			
S.A. de	35/18	001-003-0001815	4.878.000	4.878.000			
Seguros		001-003-0001811	244.050.000	244.050.000			
		001-003-0001817	5.796.000	5.796.000	3001		
		001-003-0001818	604.704.000	604.704.000			
		001-003-0001823	105.564.000	105.564.000			
	001-003-0001824 10.248.000 10.248.000						
		001-003-0001813	89.372.092	89.372.092			
		SUMA		1.482,751.534			

8. Vista la Nota DGAF Nº 591 (12287), de fecha 7 de mayo de 2019, presentada por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo el Memorando MDT Nº 1138, de fecha 6 de mayo de 2019, del Departamento de Tesorería, por el que se eleva la Autorización de Pago a Proveedores Nº 19 - F.F. 10-Recursos del Tesoro Público, conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la **Resolución CAJ Nº 495**, y considerando lo expresado por los Consejeros del CAJ, en su Nota CAJ Nº 140/2019, de fecha 9 de mayo de 2019, por la que informan que corresponde dar curso favorable a lo solicitado, se resuelve autorizar el pago de acuerdo al siguiente detalle:-----

Beneficiario	Contrato	Factura N°	Monto total de Factura G	Monto Autorizado G	Orden de Pago	Periodo	F.F.
		Cor	rte Suprema de J	usticia			
		001-002-0006384	2.765.560	2.765.560	3950		
Big Box	70/17	79/17	177.790.500	3951	Marzo		
S.R.L.	17/11		12.151.170	12.151.170	3952	2019	10
		001-002-0006387	170.170	170.170	3953		
		SUMA	na sa	192.877.400			I

9. Vista la Nota **DGAF Nº 592 (12311),** de fecha 8 de mayo de 2019, presentada por el **Lic.** Rubén Dario Ayala/Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo el Mernorando MDT Nº 1156, de fecha 7 de mayo de 2019, del Departamento de Tesoféría, por el que se eleva la Autorización de Pago a Proveedores N° 20 -F.F. 10-Recursos del Tesoro Público, conforme lo dispuesto en el Árt. 2° de la **Resolución CAJ N° 495,** y considerando lo expresado por los Consejeros del CAJ, en su Nota CAJ Nº 136/2019, de fecha 9 de mayo de 2019, por la que informan que corresponde dar curso favorable a lo solicitado, se resuelve autorizar el pago Or CUIS Maria Bentiez Richte

Edward Victore

Dk Eugenio liménez Rolón Presidente

...//... 4/6

Consejera

Lic. Roberto Torres Consejero

Bakeiro de Módica

Ministra

Abg. Geraldine Cases Monges Secretario

Ministro

Econ. Alberto Martinez Franco Consejero

Dra. Ľuz Antúnez Consejera





//Acta	N° 14 (con	tinuación)			Fec	ha: 09/05/	2019
Beneficiario	Contrato	Factura Nº	Monto total de Factura G	Monto Autorizado G	Orden de Pago	Periodo	F.F.
		Con	rte Suprema de .	lusticia 			
DATA LAB	123/18	001-002-0010464	687.000.000	687.000.000	3340/3339		10

10. Vista la Nota DGAF N° 593 (12312), de fecha 8 de mayo de 2019, presentada por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo el Memorando MDT N° 1156, de fecha 7 de mayo de 2019, del Departamento de Tesorería, por el que se eleva la Autorización de Pago a Proveedores N° 21 – F.F. 10-Recursos del Tesoro Público, conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución CAJ N° 495, y considerando lo expresado por los Consejeros del CAJ, en su Nota CAJ N° 135/2019, de fecha 9 de mayo de 2019, por la que informan que corresponde dar curso favorable a lo solicitado, se resuelve autorizar el pago de acuerdo al siguiente detalle:------

Beneficiario	Contrato	Factura N°	Monto total de Factura G	Monto Autorizado G	Orden de Pago	Periodo	F.F.
		Cor	rte Suprema de J	usticia			
Automotor S.A.	153/18	001-004-0025698	2.052.000.000	120.649.760	5050		10

11. Vista la Nota DGAF N° 594 (12309), de fecha 8 de mayo de 2019, presentada por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo el Memorando MDT N° 1158, de fecha 8 de mayo de 2019, del Departamento de Tesorería, por el que se eleva la Autorización de Pago a Proveedores N° 22 – F.F. 10-Recursos del Tesoro Público, conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución CAJ N° 495, y considerando lo expresado por los Consejeros del CAJ, en su Nota CAJ N° 137/2019, de fecha 9 de mayo de 2019, por la que informan que corresponde dar curso favorable a lo solicitado, se resuelve autorizar el pago de acuerdo al siguiente detalle:------

	Beneficiario	Contrato	Factura Nº	Monto total de Factura G	Monto Autorizado G	Orden de Pago	Periodo	F.F.
	Corte Suprema de Justicia							
	Master Soft	/ /	fm -			5086/5087		
/	Paraguay / S.R.L.	V	001-001-0003473	125.001.228	125.001.228	/3836	e de la companya de l	10
		Maria Benite Ministro	<i>3</i> /	Dr. Eu	genio Jiméne Presidente	z Rolón		//
or. Ed	ward Vittor	ae Li	c. Roberto To	rres		Al h	B	5/6
	AX	100			Dra	. <i>Aadys Bai</i> Mini	reibo de Mód stra	dica
	//bykg. Ge	aldine Casas Secretaris	Monges	Econ. Alberto	Martinez Fran	CO		

Dra. Luz Antúnez

Consejero





...//...Acta No 14 (continuación) Fecha: 09/05/2019.-12. Disponer que para la autorización de pago a proveedores que se encuadren dentro de los supuestos contemplados en el Art. 7°, de la Resolución CAJ N° 78, de fecha 8 de mayo de 2019, a partir de la fecha de acepción de la correspondiente notificación, la Dirección General de Administración y Finanzas deberá presentar un informe adicional que contendrá como mínimo los datos requiridos en la Circular N° 2/2019, del 26 de marzo de 2019, de los Consejeros del CAJ. Dicho informe deberá estar suscrito por el Wirector General de Administración y Finanzas y formará parte de la Resolución autorizante ------Dr. Edward Vittone or. Luis María Benítez Richad Migristro Lic. Roberto Torres Dr. Eugenio Jiménez Rolón Conspiero presidente Econ. Alberto Martinez Franco Consejero K Abg. Geraidine Cases Monges

Drd. Lúz Antúnez Conséjéra

decretaria

Dra. Gladys Bareiro de Modica Ministra